



**URGENTE**

**José Luis Amezaga Huerta**  
Coordinador De Parques y Jardines  
Presente

Recibí  
Jesús Zubiría  
17/08/18  
16:15 Laura

Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/4366/2018  
7712  
17 AGO 2018  
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL  
MEDIO AMBIENTE

ASUNTO: AUTORIZACIÓN  
PODA DE 1 ÁRBOL  
EN VÍA PÚBLICA  
Folio: 032018-75943  
17 AGO. 2018  
HORA: 16:15 RECIPIENTE: Laura

El Director General de Servicios Urbanos, en la Delegación Álvaro Obregón, en uso de la facultad delegada que le confiere el párrafo segundo del Artículo Primero, en correlación con la fracción VI, VII y X del Artículo 142, ambos del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, en atención a la solicitud de al C. Jeffrey Eduardo Arriaga Serrano ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Servicio y Atención Ciudadana mediante los Folio: 032018-75943, donde solicita reducción de altura, ubicado en [REDACTED] de esta Delegación, hago de su conocimiento:

- I.- El día 09 de Agosto del 2018, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.
- II.- Conforme a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico de arbolado, en el cual se cuantifico 1 árbol, que se ubica en vía pública.
- III.- Determinándose la poda de reducción copa de +30% 1 árbol de nombre común Jacaranda que se encuentra en vía pública en el domicilio indicado, por lo que queda sujeto al artículo 118 fracción I, II y IV de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en sus numerales 6., 6.1., 6.3.1.1., 6.3.1.5., y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado.

**DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO**

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIÁMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 MT. LINEALES)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	JACARANDA/ Jacaranda rimosaeifolia	[REDACTED]	Via Publica	12	45	16	Buena	Bueno	6 a 20 años	200 a 300	Estético	Paso Peatonal, Cables de Alta Tensión	PODA REDUCCIÓN DE COPA + de 30%	Árbol establecido sobre el nivel de una jardinera, horquillas abiertas, presenta chupones, copa mal equilibrada, entrelazado con cableado algunas de sus ramas están sobre inmueble.

DELEGACIÓN  
ÁLVARO OBREGÓN  
17 AGO 2018  
16:17  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS URBANOS  
CONTROL DE GESTIÓN

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150  
Tel. Tel. 5273-6653 Folio: 032018-75943 Correo: jose.espinoza@aobregon.cdmx.gob.mx





IV.- Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice la poda de 1 árbol de nombre común Jacaranda, que se ubican en vía pública en [REDACTED] de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

**REFERENCIAS DOCUMENTALES:**

- \*LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- \*REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- \*NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**ELABORO  
DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y  
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

**JOSE ESPINOZA AYALA**

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)  
C.c.p. Jesús García Landero.- Director General de Servicios Urbanos  
Jesús Zubiría Corona.- JUD de Saneamiento Forestal  
Sergio Iván Valdez Yáñez.- Encargado de Control y Seguimiento para Poda y Derribo de Árboles  
Minutario  
JEA/dsz/sivy/mos

